EVENTO RELEVANTE

FECHA DE PUBLICACIÓN: 11/11/2022

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	XFRA
RAZÓN SOCIAL	BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO
TIPO DE VALOR	FF - FIDEICOMISOS DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA (FIBRA E)
SERIE	22,22-2
N°. DE FIDEICOMISO	F4640,F4640
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Otros eventos relevantes

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	CIUDAD DE MÉXICO
ASUNTO	MOVIMIENTOS INUSITADO
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE EMISIÓN DE CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA NÚMERO F/4640 (EL FIDEICOMISO), BAJO EL CUAL FUERON EMITIDOS LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIO DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA XFRA 22 Y XFRA 22-2, A PETICIÓN DE PROMOTORA MEXPAC, S.A. DE C.V., ADMINISTRADOR DEL FIDEICOMISO, HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO INVERSIONISTA QUE, EN RELACIÓN A LOS MOVIMIENTOS INUSITADOS PRESENTADOS EL DÍA DE HOY EN LA OPERACIÓN DE LOS VALORES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE COTIZACIÓN XFRA 22, LA EMISORA INFORMA QUE NO SON DE SU CONOCIMIENTO

LAS CAUSAS QUE PUDIERON DAR ORIGEN A LOS MISMOS Y CONSIDERA QUE ÉSTOS CORRESPONDEN A CONDICIONES PROPIAS DEL MERCADO.

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA EMISORA HASTA ESTE MOMENTO, Y UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 53 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, NO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EN LOS MOVIMIENTOS PRESENTADOS HUBIERAN TENIDO PARTICIPACIÓN LOS MIEMBROS DE SU COMITÉ TÉCNICO O DIRECTIVOS RELEVANTES. EN CASO DE QUE, DESPUÉS DE HACER UNA REVISIÓN MÁS EXHAUSTIVA, SE IDENTIFICARA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ESTE SENTIDO, ÉSTA SERÁ DIFUNDIDA A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL INMEDIATO SIGUIENTE, POR ESTE MISMO MEDIO Y CONFORME LO ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO.

ESTA ACLARACIÓN SE REALIZA A SOLICITUD DE LA BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y EL ARTÍCULO 50, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.

Documento adjunto

[X] INFRA

FIBRAE

ANEXO, A LA INSTRUCCIÓN DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

PUBLICACIÓN DE EVENTO RELEVANTE

BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES, S.A. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN:
XFRA 22

RAZÓN SOCIAL:
BANCO INVEX, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO

LUGAR:
CIUDAD DE MÉXICO

ASUNTO:
MOVIMIENTOS INUSITADO

EVENTO RELEVANTE:
BANCO INVEX, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, EN SU CALIDAD DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO F/4640 FIDEICOMISO BAJO EL CUAL SE EMITIERON LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS DE INVERSIÓN EN ENERGÍA E INFRAESTRUCTURA ("CBFES") CON CLAVE DE PIZARRA XFRA 22 Y XFRA 22-2 A PETICIÓN DE PROMOTORA MEXPAC, S.A. DE C.V., COMO FIDEICOMITENTE Y ADMINISTRADOR INTERNO, INFORMA AL PÚBLICO QUE, EN RELACIÓN A LOS MOVIMIENTOS INUSITADOS PRESENTADOS EL DÍA DE HOY EN LA OPERACIÓN DE LOS VALORES IDENTIFICADOS CON CLAVE DE COTIZACIÓN XFRA 22, LA EMISORA INFORMA QUE NO SON DE SU CONOCIMIENTO LAS CAUSAS QUE PUDIERON DAR ORIGEN A LOS MISMOS Y CONSIDERA QUE ÉSTOS CORRESPONDEN A CONDICIONES PROPIAS DEL MERCADO.

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN CON LA QUE CUENTA LA EMISORA HASTA ESTE MOMENTO, Y UNA VEZ LLEVADO A CABO EL PROCEDIMIENTO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 53 DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES, NO SE TIENE CONOCIMIENTO QUE EN LOS MOVIMIENTOS PRESENTADOS HUBIERAN TENIDO PARTICIPACIÓN LOS MIEMBROS DE SU COMITÉ TÉCNICO O DIRECTIVOS RELEVANTES. EN CASO DE QUE, DESPUÉS DE HACER UNA REVISIÓN MÁS EXHAUSTIVA, SE IDENTIFICARA INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA EN ESTE SENTIDO, ÉSTA SERÁ DIFUNDIDA A MÁS TARDAR EL DÍA HÁBIL INMEDIATO SIGUIENTE, POR ESTE MISMO MEDIO Y CONFORME LO ESTABLECE EL MARCO NORMATIVO.

ESTA ACLARACIÓN SE REALIZA A SOLICITUD DE LA BOLSA INSTITUCIONAL DE VALORES, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y EL ARTÍCULO 50, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y OTROS PARTICIPANTES DEL MERCADO DE VALORES.